



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Cultural y Provincial la obra "Arte & Artritis" (Una reflexión creativa de la artritis reumatoidea) que organiza y expone la Fundación Articular y el artista plástico Julio Bravo.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La FUNDACIÓN ARTICULAR es una entidad civil sin fines de lucro, creada bajo el legajo IGJ 1/156993.

Con un fuerte compromiso social, está integrada por un equipo interdisciplinario de médicos, científicos y profesionales de distintas áreas que trabaja arduamente en temas vinculados con la tecnología, ciencia y desarrollo social.

Su objeto social se define en:

- Divulgar, promover, fomentar y auspiciar la formación, capacitación y actualización continua en los profesionales de la salud a través de la organización de cursos, conferencias y seminarios dictados por profesionales con título habilitante y especializados.
- Proponer y apoyar en distintos ámbitos médicos la investigación científica humana, animal, básica, epidemiológica y biotecnológica que tengan como fin último la salud, realizando campañas publicitarias dirigidas a los distintos ámbitos y sectores en los que se desempeñan distintos profesionales de la salud y en las cuales se destaque la importancia de la investigación para el avance de la ciencia médica.
- Promover, realizar y apoyar campañas masivas tendientes al diagnóstico y el tratamiento precoz de aquellas enfermedades con consecuencias potencialmente evitables, organizando y/o colaborando en la organización de las mismas a través de los distintos medios, ya sea radial, televisivo, publicaciones gráficas y/o cualquier otro medio masivo de comunicación.
- Divulgar a la comunidad en general los avances de la ciencia, la tecnología y las nuevas técnicas en las distintas áreas de salud. A efectos de llevar a cabo las tareas de carácter informativo, la Fundación podrá producir y distribuir diferentes tipos de publicaciones
- Auspiciar y cofinanciar programas que atañen a su objeto social junto con empresas involucradas
- Constituir unidades de trabajo especializado que pongan a disposición de los interesados, profesionales médicos y/o público en general información sobre temas de salud. Podrá contar asimismo con libros, documentos, revistas y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



microfichas en donde los interesados podrán consultar sus inquietudes en materia de prevención, promoción e investigación en el campo de la salud. Las unidades de información contarán con el asesoramiento y apoyo de organismos nacionales, internacionales, públicos y/o privados.

Entre sus actividades concretas, se destaca por 6° año consecutivo, la asistencia a pacientes con artritis reumatoidea a cambio de útiles escolares que después se donan a escuelas necesitadas. Asimismo, cuentan con la primera escuela para pacientes de Latinoamérica, con el primer voluntariado en artritis, la Revista AR para médicos reumatólogos. Además, ha editado dos libros: "Fibromialgia" y "Sobre Ensayos Clínicos y Realismo Mágico".

Este año, ha lanzado la obra de arte "Arte y Artritis" con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre la artritis reumatoidea, la cual es considerada la principal causa de discapacidad evitable del mundo occidental.

La muestra, a partir de imágenes vinculadas a la AR (obtenidas específicamente para la muestra), tales como inmunológicas, manos, radiológicas, ecográficas e histopatológicas (ver imágenes) el artista plástico las interpreta libremente convirtiéndolas en obras de valor estético. Junto a la obra se muestra la imagen que le dio origen. El tándem obra-imagen AR oficia de excusa para impactar e informar a la concurrencia (luego concientizar) respecto de la problemática social de la enfermedad.

Esta actividad artística se encuentra a cargo de Julio Bravo, un artista plástico, que ha realizado exposiciones individuales en galerías de arte de Buenos Aires, el resto del país y Uruguay; y exposiciones de arte argentino contemporáneo en España, Bélgica, Italia y Uruguay.

La primera exposición de esta obra fue inaugurada el pasado jueves 19 de abril en la sala 26 del Centro Cultural Borges de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y permaneció hasta el 6 de mayo. Contó con 13 obras, cada una con diferentes imágenes de la artritis reumatoidea, interpretadas digitalmente de una manera original e innovadora, a través de placas radiográficas y fotografías con la impronta del artista.

Por todo ello, solicito a los s acompañen el presente proyecto de Declaración.

OSCAR NEGRELL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires